19

CEREMONIAL

PARA EL BAUTISMO

DE LA

SERMA. SRA. INFANTA.

L. C. y Sol

Se dará la órden á la Plaza para que á la señal convenida en el momento que se verifique el parto de la Reina nuestra Señora se anuncie al público con doce cañonazos en la montaña de Pio.

Se dará órden en las Parroquias y demas Iglesias para que oidos estos principie el repique general de campanas.

Se pasarán avisos por los Gefes que corresponde á los que deben asistir al bautismo, y á los que como testigos y asistentes deben concurrir á la presentacion que hace el Rey en el acto del parto en el salon que para este caso se señale, y son:

El Sr. Conde de Miranda, Mayordomo mayor del Rey.

El Sr. Marques de Ariza, Sumiller de Corps.

El Sr. Conde de la Puebla del Maestre, Sumiller de Corps.

El Sr. Marques de Valmediano, Sumiller de Corps honorario.

El Sr. Marques de Bélgida, Caballerizo mayor del Rey.

El Sr. Marques de Valverde, Conde de Torrejon, Mayordomo mayor de la Reina.

El Sr. Marques de Villafranca, Caballerizo mayor de la Reina.

El Sr. Duque de Sedavi, Mayordomo mayor que fue de la Reina Madre.

El Sr. Duque de Alagon, Capitan de Reales Guardias de la Persona.

El Sr. Marques de Villadarias, Capitan de Reales Guardias de la Persona.

El Sr. Duque del Parque, Capitan honorario de Reales Guardias de la Persona.

El Sr. Marques de Valparaiso, Capitan honorario de Reales Guardias de la Persona.

El Sr. Conde de Colomera, Capitan de Reales Guardias Alabarderos.

El Sr. Marques de Villanueva de Duero, Conde de Villariezo, Mayordomo mayor de S. A. el Sr. Infante D. Cárlos.

El Sr. Marques de Monasterio y de la Lapilla, Mayordomo mayor de la Señora Infanta Doña María Francisca de Asís.

El Sr. Duque del Infantado, Coronel de Reales Guardias de Infantería Española.

El Sr. Marques de S. Simon, Coronel de Reales Guardias de Infantería Walona.

El Sr. D. Josef Pizarro, Secretario de Estado y de su Despacho.

El Sr. D. Juan Lozano de Torres, Secretario del Despacho de Gracia y Justicia.

El Sr. D. Francisco Eguía, Secretario del Despacho de la Guerra.

El Sr. D. Josef Vazquez Figueroa, Secretario del Despacho de Marina.

El Sr. D. Martin Garay, Secretario del Despacho de Hacienda.

El Sr. Conde de Colomera, Decano del Consejo de Estado.

El Sr. Marques de las Hormazas, Consejero de Estado.

El Sr. D. Francisco Eguía, idem.

El Sr. D. Josef Ibarra, idem.

El Sr. D. Pedro Mendinueta, idem.

El Sr. D. Manuel Lopez Araujo, idem.

El Sr. Cardenal Patriarca.

El Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo (si se hallase en Madrid).

El Sr. Duque Presidente del Consejo Real.

El Sr. Obispo Inquisidor general.

El Sr. Duque de Montemar, Presidente del Consejo de Indias.

El Sr. Duque de S. Fernando, Presidente del Consejo de Ordenes.

El Sr. Duque de Veragua, Presidente del Consejo de Hacienda.

El Sr. D. Francisco Ibañez Bahamonde, Comisario general de Cruzada.

El Sr. D. Tomas Aparicio Santin, Colector general de Espolios y Vacantes.

La Diputacion de los Reinos por medio de sus Diputados.

El Sr. Conde de Colomera, Capitan General.

El Sr. D. Josef Palafox y Melci, idem.

El Sr. D. Joaquin Blake, idem.

El Sr. Marques de S. Simon, idem.

El Sr. D. Pedro Mendinueta, idem.

El Sr. Marques de la Concordia, idem.

Por la Grandeza de España el Conde de Fuentes y el Duque de Frias.

El Sr. Nuncio de S. S.

El Sr. Embajador de Inglaterra.

El Sr. Embajador del Reino de las Dos Sicilias.

El Sr. Embajador de Turin.

El Sr. Ministro de Portugal.

El Sr. Ministro de Berlin.

El Sr. Ministro de Rusia.

El Sr. Ministro de Holanda.

El Sr. Ministro de las Ciudades Anseáticas.

El Sr. Ministro de los Estados-Unidos de América.

El Sr. Encargado de Negocios de Viena.

El Sr. Encargado de Negocios de Francia.

El Sr. Encargado de Negocios de Suecia.

Cuando la Reina nuestra Señora se sienta con los primeros dolores se pasará la órden al Capitan de Guardias con las listas, para que las ordenanzas de Palacio, que en aquel dia se multiplicarán, avisen á los arriba citados, para que en el momento se reunan en el salon que de antemano se habrá señalado, con el objeto de hacer S. M. la presentacion de S. A. la Serma. Sra. Infanta recien nacida.

En seguida el Mayordomo mayor, Sumiller de Corps, Capitan de Guardias y Caballerizo mayor pasarán á tomar la órden de S. M. para la hora que deberá celebrarse el bautismo; y cada Gefe cuidará de que los

preparativos esten con la puntualidad que corresponde.

Se nombrarán seis Gentileshombres del Rey mas antiguos para llevar las insignias del bautismo. El primero llevará el salero; el segundo el capillo; el tercero la vela; el cuarto el aguamanil; el quinto la tohalla, y el sexto el mazapan.

Para mayor decoro y mas amplitud el festejo saldrá por la pieza de vestir del Rey nuestro Señor, que se supone antecámara de la Serma. Sra. Infanta recien nacida, cámara del Rey, antecámara, pieza de Porteros, sala de Columnas, sala de Guardias, galería de Cristales á la Real Capilla.

En la pieza antecámara de S. A. recien nacida se pondrán tres mesas con ricos tapetes, y sobre ellas seis bandejas de plata sobredoradas con las insignias del bautismo.

Desde la sala de Guardias hasta la Capilla se colgará todo el trecho con tapicerías, y se alfombrará la galería, en la cual estará sobre las armas toda la Compañía de Reales Guardias Alabarderos. En el centro de la Capilla se pondrá una tarima de dos pies de alto, y de capacidad suficiente para colocar sobre

ella la pila de Sto. Domingo, y cinco ó seis personas nada mas: esta se cubrirá con ricas alfombras, y tendrá una gradilla á cada lado para subir á ella. A los lados del altar mayor se colocarán dos bufetes puestos con ricas cubiertas, y sobre ellos y las gradillas tohallas finísimas: estos dos bufetes se adornarán con bandejas y floreros; en el del lado de la Epístola se pondrán aguamaniles, y el del Evangelio estará prevenido para el pontifical.

Las insignias del bautismo se colocarán á la derecha de la tarima en dos mesas con ricos tapetes, que de antemano se tendrán prevenidos; y lo estarán igualmente en el lugar acostumbrado tres mesas con tapetes mas sencillos para los pontificales de los tres Obispos que asisten al ceremonial: para la pila se tendrá puesto un doselito sobre la tarima.

Se nombrarán cuatro Mayordomos de Semana del Rey para que de antemano se enteren de todo el ceremonial, arreglo del festejo, colocacion de todos los individuos que deben asistir en la Capilla, para evitar con tiempo todas las etiquetas y dificultades que puedan ocurrir en aquel acto, tanto en la marcha como en la Capilla.

Llegada la hora, preparados SS. AA. los Padrinos y la Serenísima Señora Infanta recien nacida, y colocado cada individuo en la pieza que por su clase le corresponde, saldrán del cuarto del Rey dos Ugieres de Saleta, un Mayordomo de Semana y un Gentilhombre del Rey para avisar á los Consejos y demas individuos que estan en la Capilla la salida de SS. AA. de la habitacion de S. M.

El Sumiller, que estará con los demas Gefes de Palacio en la pieza de vestir del Rey, avisará á los seis Gentileshombres que estan nombrados para llevar las insignias del bautismo, á quienes se les entregará por su órden ya expresado.

Se nombrará á la Camarera mayor Aya de S. A. para llevar á la Recien nacida, ó á quien S. M. se digne honrar con esta honorífica comision, quien la tomará en el dormitorio de S. M. llevando á su izquierda la Dama mas antigua de la Reina nuestra Señora.

En este momento una salva de artillería anunciará la ceremonia, y principiará la marcha en la forma siguiente:

Todos los Alcaldes de Corte con sus varas.

Pages de S. M. con su Ayo ó Teniente.

Gentileshombres de Casa y Boca.

Mayordomos de Semana, y en medio de ellos cuatro Maceros con sus mazas.

Grandes, y en medio los Reyes de Armas con las armas Reales.

Los seis Gentileshombres con las insignias descubiertas, llevando cada uno á su izquierda un Page del Rey.

S. A. la Recien nacida en la forma dicha.

SS. AA. los Padrinos; y á sus lados Nuncio, Embajadores &c. &c.

Concluye el festejo siguiendo el uso de procesiones de Corpus, Jueves Santo &c., Capitan de Guardias, Damas, mugeres de Gefes de Palacio, Capitanes Generales, Plana mayor del Cuerpo de Guardias de la Persona, músicas &c.

Llegado el festejo á la puerta de la Capilla paran SS. AA., y principia la ceremonia segun la rúbrica; á cuyo acto asistirá la música de la Real Capilla.

Concluido el bautismo se sientan SS. AA. sin dosel en sus sillas ínterin se desnuda el Prelado, y durante este tiempo tiene S. A. la Madrina en sus brazos á la Infanta hasta

el momento de volver al cuarto.

Finalizado, vuelve á salir el festejo, uniéndose á él todos los Consejos, Prelados &c. que estaban en la Capilla, ocupando sus lugares segun costumbre. S. A. es llevada por la misma Aya, que la toma de la mano de la Serma. Sra. Infanta Madrina; y habiendo vuelto el festejo al cuarto de S. M. en el mismo órden, SS. AA. se retiran á sus cuartos, y se concluye la ceremonia.

En accion de gracias al Todopoderoso por tan plausible motivo se cantará en la Real Capilla un solemne *Te Deum* el dia y hora que tenga á bien señalar S. M.

Nota.

La señal convenida para anunciar al público que se ha verificado el deseado feliz parto de la Reina nuestra Señora será poner bandera española, siendo Príncipe, en la punta de diamante que forma Palacio sobre el cuarto del Sermo. Sr. Infante Don Cárlos, haciéndose la salva de veinte y cinco cañonazos en cada uno de los tres pun-

tos señalados en el ceremonial impreso del bautismo para el Sermo. Sr. PRINCIPE DE ASTURIAS, pero al amanecer si el parto fuere despues de anochecido; y si fuese una Infanta será blanca la bandera, y la salva de doce cañonazos en solo la montaña de Pio, y ninguno en los otros dos puntos.

EN LA IMPRENTA REAL.

1817.


34